



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7340185**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - CIMI
CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7340185
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento Mecánica Industrial - Área Temática: Mantenimiento Mecánico Industrial- Etapa Productiva.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/01/2025
FECHA DE INICIO	4/02/2025
PLAZO INICIAL	321 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/12/2025
RAZÓN SOCIAL	PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER
CC o NIT	91228781
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Girón, Santander
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE (\$ 44.765.322=)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) un pago por los días ejecutados en el mes de febrero, otro pago por los días ejecutados en el mes de diciembre 2025 b) nueve pagos iguales de marzo a noviembre de 2025. Honorarios mensuales de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE \$4.183.675
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 5025 de fecha 2025-01-10
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5825



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE \$ 44.765.322
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 41.139.471
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 41.139.471
SUPERVISOR	WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Liliana Villamizar Morales

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7340185** del 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación	La planeación y programación del proceso de seguimiento se orienta en base a las asignaciones priorizadas por la coordinación encargada del proceso.	Archivo con fichas priorizadas mensualmente del 2025 entregado por coordinación seguimiento Et productiva. PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de los equipos y maquinaria, actividades inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción de portafolio de servicios.	No se realizaron actividades de esta obligación durante la vigencia	No se realizaron actividades de esta obligación durante este mes.
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Ejecutar actividades de seguimiento a etapa productiva a los aprendices que se encuentran en formación (lectiva) realizando reuniones de inducción así: seis (6) y un (1) mes antes de terminar lectiva y después de un (1) mes de estar en etapa productiva. Igualmente realizar las visitas seguimiento en las empresas de practica para: a) concertación de actividades de practica (primera visita), evaluación y seguimiento del proceso del primer trimestre de practica (segunda visita) y la visita de seguimiento, finalización y recolección de documentos (tercera visita) para evaluación de la competencia de practica e inicio del proceso de certificación.	Utilización de los ambientes de formación, medios de comunicación como correos, teléfono, WhatsApp y ejecución de visitas registradas en formato de apoyo visita de seguimiento a etapa productiva. PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025



4	<p>Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Actividades de seguimiento a etapa productiva mediante entrevista presenciales o virtuales por WhatsApp, teléfono, correo etc. en las empresas donde los aprendices hacen práctica.</p>	<p>Utilización de medios de comunicación como correos, teléfono, WhatsApp y ejecución de visitas registradas en formato de apoyo visita de seguimiento a etapa productiva formato GFPI-F-023V4 de planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva y formato de bitácoras GFPI-F-147 V1</p> <p>PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025</p>
5	<p>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.</p>	<p>No se realizó actividad en este mes.</p>	<p>No se realizó actividad en este mes.</p>
6	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación.</p> <p>b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p>c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.</p> <p>d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>No se realizó actividad en este mes.</p>	<p>No se realizó actividad en este mes.</p>
7.	<p>Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.</p>	<p>realización de visitas de seguimiento y según proceso definido y responder oportunamente a solicitudes de empresarios o aprendices por situaciones presentadas en el desarrollo de practica como; actos de indisciplina, inconformidad con las actividades a desarrollar y otros que llevan a la terminación de contrato por: mutuo acuerdo, renuncia y abandono de práctica.</p>	<p>En cada visita de seguimiento el cumplimiento del reglamento del aprendiz y el reglamento del trabajador de cada empresa, siempre están en el primer ítem a cumplir dentro de las actividades de practica y se refleja en el formato GFPI-F-023 V4</p> <p>PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025</p>
8.	<p>Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.</p>	<p>No se realizó actividad en esta vigencia.</p>	<p>No se realizó actividad en este mes.</p>



9.	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	Realizar el seguimiento correspondiente a los aprendices registrados en listado priorizado para seguimiento mes de diciembre 2025 Fichas: 2562777,2727802,2772842,2823839 2823874,2848602,2894694,2894696 2924997,2994287.2994360,2999129. 3058767	Utilización de medios de comunicación como correos, teléfono, WhatsApp y ejecución de visitas registradas en formato de apoyo visita de seguimiento a etapa productiva formato GFPI-F-023V4 de planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva y formato GFPI-F-147 V1 PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025
10.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realizó actividad en esta vigencia.	No se realizó actividad en esta vigencia.
11.	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Participar en reunión semanal del área de seguimiento para entrega de evidencia del proceso. Reunión para dar indicaciones sobre entrega de soportes cuentas 2025	Carpeta evidencia asistencia a reuniones, compartida con el supervisor del contrato. PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025
12.	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se realizó actividad en esta vigencia.	No se realizó actividad en esta vigencia.
13.	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se realizó actividad en esta vigencia.	No se realizó actividad en esta vigencia.
14.	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realizó actividad en esta vigencia.	No se realizó actividad en esta vigencia.
15.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realizó actividad en esta vigencia.	No se realizó actividad en esta vigencia.
16.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega mensual de soportes evidencia sobre el cumplimiento de obligaciones del contrato. Formato Informe Mensual Instructores CIMI GIRON	PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025
17.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Documentos requeridos completos.	PEDRO ARTURO MELENDEZ SANTANDER-2025



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. **CO1.PCCNTR.7340185** Celebrado entre las partes, relacionados con prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento Mecánica Industrial - Área Temática: Mantenimiento Mecánico Industrial-Etapa Productiva.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000105138		
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	26/04/2025	\$ 4.490.47780

3.2 Cumplimiento del objeto

Prestar servicios de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de los programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el CIMI y su área de influencia en la red de conocimiento Mecánica Industrial - Área Temática: Mantenimiento Mecánico Industrial-Etapa Productiva.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumplimiento de todas las obligaciones referentes de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por **Pedro Arturo Meléndez Santander**, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

- Planilla de Seguridad Social No. 9480452154 de enero del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9482962369 de febrero del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9483936985 de marzo del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9484306492 de abril del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9486839292 de mayo del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9488203876 de junio del 2025 expedida por aportes en línea



- Planilla de Seguridad Social No. 9488652776 de julio del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9491193252 de agosto del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9492599367 de septiembre del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9494073996 de octubre del 2025 expedida por aportes en línea
- Planilla de Seguridad Social No. 9494079566035 de noviembre del 2025 expedida por aportes en línea

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Johanna Alexandra Gómez Santos desde el 29 de enero de 2025 hasta el 2 de septiembre de 2025 y a William Alberto Mejía Santamaria desde el 03 de septiembre 2025 a la fecha.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció por mutuo acuerdo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A continuación, se relacionan los pagos efectuados al contrato **N. CO1.PCCNTR.7340185**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
78227-533763	28/02/2025	3.625.851
97920-197644	31/03/2025	4.183.675
65802-653780	25/04/2025	4.183.675
66030-789822	26/05/2025	4.183.675
75510-939366	26/06/2025	4.183.675
82992-313746	29/07/2025	4.183.675
84150-824377	26/08/2025	4.183.675
35558-287531	29/09/2025	4.183.675
71108-751631	31/10/2025	4.183.675
69120-067133	26/11/2025	4.183.675

4.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	\$ 44.765.322
Adiciones o disminuciones del Contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 44.765.322
Valor ejecutado	\$ 41.139.471
Valor pagado	\$ 41.139.471
Valor por pagar	\$ 3.625.851
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor correspondiente a los 26 días del mes de diciembre por valor de \$ 3.625.851

Para constancia se firma el 10 de diciembre del 2025



WILLIAM ALBERTO MEJIA SANTAMARIA
Supervisor del contrato